



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, Y FINANZAS, PLANEACIÓN Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL AÑO 2014

Presidente: De consuno las comisiones, en común las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Publica y Gobernación para el asunto que nos ocupa, para la cual le voy a solicitar amablemente a la Diputada Presidenta Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, me acompañe fungiendo en la secretaría de estas Comisiones, sin más preámbulos solicito también pasar la lista de asistencias a los miembros de esta Comisiones.

Secretaria: Un honor y con gusto presidente, por instrucciones de la presidencia, se va a pasar lista de asistencia, a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Publica:

Diputado Eduardo Hernández Chavarría, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputado Erasmo González Robledo, presente.

Diputado Juan Báez Rodríguez,

Diputado Juan Martin Reyna García, presente.

Diputada Erika Crespo Castillo, justifica.

Diputado Patricio Edgar King López, presente.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.

Secretaria: Llego el Diputado Juan Báez, su servidora.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.

Diputado Juan Rigoberto Garza Fax, presente.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina,

Diputada Belén Rosales Puentes: presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.

Diputado Patricio Edgar King López, presente.

Secretaria: Hay una asistencia de doce diputados integrantes de estas Comisiones, seis, y seis, diputado presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas Comisiones.

Presidente: compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio esta reunión, se declara abierta la misma siendo las dieciséis horas con nueve minutos de este día veintinueve de enero del año dos mil catorce, solicito amablemente a la Diputada Blanca Guadalupe Valles



Rodríguez, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Diputado presidente, el orden del día es el siguiente, primero lista de asistencia, segundo declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo, tercero aprobación del orden del día, cuarto y análisis de acuerdo al siguiente asunto, iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado a que el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil catorce, incluya un fondo para atender desastres naturales, quinto asuntos generales, sexto clausura de la reunión de trabajo, es cuanto diputado presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas mismas comisiones que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Secretaria: Doce votos a favor, unanimidad.

Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por doce votos a favor, compañeros y compañeras diputados aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Ejecutivo del Estado a que en el proyecto de presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal dos mil catorce, incluya un fondo para atender desastres naturales, para tal efecto solicito a la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, tenga bien preguntar a los miembros de esta Comisiones si desean participar al respecto, sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto presidente, por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún diputado integrantes de estos órganos parlamentarios, desea hacer uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el Diputado Patricio Edgar King, adelante diputado.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias diputada, previo al análisis de la iniciativa en comento, me permito manifestar a los integrantes de estas comisiones unidas, los siguientes razonamientos para el tema que nos ocupa, tomando en cuenta que el objeto primordial consiste en que esta Legislatura exhorte al titular del poder Ejecutivo del Estado, para que en el proyecto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, incluya un fondo para atender los desastres naturales, cabe señalar que la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2014, plantea que los ingresos provenientes de



financiamientos podrán gestionarse y contratarse a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo hasta por un monto que no rebase la cantidad de los doscientos setenta y nueve millones novecientos mil pesos, garantizando esto con la afectación de las participaciones federales presentes y futuros que en los ingresos federales le corresponden equivalente a los montos agregar por el Estado por las afectaciones ocasionadas por el fenómeno natural Ingrid, coincido en el supuesto con el accionante respecto a que la prevención se contemplen los recursos necesarios para atender los desastres naturales que embaten al Estado, pero sin embargo estimo preciso señalar que dicha pretensión ha quedado claramente establecida en la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2014, Iniciativa propuesta por el titular del Ejecutivo, misma que fue sometida a estudio y dictamen correspondiente, además de haber sido aprobada por el Pleno Legislativo de este Congreso, en este sentido considero que a través de la Ley que ha sido mencionada, ha quedado materializado el objeto fundamental de la Iniciativa de análisis, por lo que mi propuesta es declarar sin materia el presente asunto, y solicito a ustedes compañeros Diputados votar de esa forma el sentido de este dictamen. Es cuanto Diputados Presidentes.

Secretaria: Tiene el uso de la palabra el Diputado Francisco Javier Garza de Coss.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Gracias Diputada Presidenta, pues aquí más que todo compañeros es la cuestión de los tiempos, de nada sirve inclusive llevarlo al tema si ya está fuera de, que aquí parte de lo que tenemos que mejorar en este caso independientemente del tema que sea, es darle premura sobre todo a algún tipo de propuestas que amerite el tiempo en este caso habría algunas que son urgentes y que se requería que nosotros le pusiéramos una atención especial, porque de nada sirve ahorita estar viendo algo que es improcedente y así nos va a pasar con muchos temas, yo creo que aquí hay que ver el mecanismo para que estemos al corriente sobre todo en los tiempos, yo creo que ni tampoco dejarlos a que pasen porque también nos vemos muy mal, nos vemos muy mal inclusive estar viendo ahorita este tema cuando ya pasaron casi dos temas, entonces habría que ver o la cuestión de parte de nosotros la voluntad para agilizar, decirle a quien le corresponda ponerlo, agilizarlo porque yo creo que eso es lo importante o sea nosotros atendamos independientemente cual sea el punto, de manera rápida, sobre todo para no estar viendo temas que ya pasaron y que están fuera de tiempo, ese es mi opinión, es cuanto Diputada.

Secretaria: Muchas gracias compañero Diputado, tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Báez.



Diputado Juan Báez Rodríguez. Gracias, muy buenas tardes. Prácticamente es para abundar un poco sobre los dos comentarios ya vertidos tanto por el Diputado Patricio como por el Diputado Garza de Coss, efectivamente la parte de la previsión presupuestal que tiene como base la iniciativa del Diputado Valdez, que estamos discutiendo, fue bien planteada en el propio presupuesto y resuelta de manera adecuada para las contingencias que se derivaron del Ingrid, y en cuanto Garza de Coss, creo que vale la pena tomarlo en cuenta para que al menos en algunos temas que demanden una atención más temprana, no tengamos necesariamente sujetarnos a los plazos que la propia Ley establece y podamos operar de una manera más ágil, sería sin duda una buena recomendación y una muestra de la responsabilidad que los diputados tenemos y que la sociedad espera de nosotros. En cuanto a la propia iniciativa aunque la Ley de Protección Civil en donde pretende o donde se sustenta, sugiere la creación de los fondos es una posibilidad no una obligación el crearlos y por otra parte tendríamos que tomar en consideración que los daños que recibimos de una contingencia tan grande como el Ingrid, escapa totalmente a la capacidad presupuestal de Tamaulipas, las decenas y en el mejor de los casos, algún ciento o más de millones de pesos que hubieran podido proveerse aun en las condiciones actuales no se acercan para nada a atajar el tamaño de los desastres que para el caso del Ingrid lo ubicamos en varios miles de millones de pesos que hacen totalmente inútil cualquier fondo que se pretendiera establecer, me parece que la única vía entonces que podemos hacer son contingencias como las que se hizo hoy, tener una línea de crédito, tener la capacidad de la parte del Estado que tendría que aportar como contraparte para el ejercicio de esos fondos y eso me parece que sería la reacción más ágil y que tuviéramos en todo caso las líneas de crédito disponibles para lo que sí es prudente no tener que esperar que los recursos nacionales o los recursos del FONDEN llegaran para empezar a hacer las reparaciones, tal y como ocurrió con este hecho del que estamos hablando, que el gobernador dispuso de recursos estatales y logró algunos recursos adelantados para iniciar el proceso de reconstrucción. Esa es la razón de ser del texto del artículo este quinto de protección civil y lo fundamental es entonces tener la vocación política, la limpieza y el decoro en el manejo de los recursos que permite ejercer acciones rápidas y que tengamos capacidad de crédito que es la mejor forma de responder ante una contingencia de tal. Entonces yo creo que esta legislatura actuó en una muy buena línea, funcionando, aceptando esa línea de crédito para que pudiera tener la capacidad que el estado requiriera tanto para esta reparación como para algunas futuras, me parece entonces que estamos en la vía correcta y no necesariamente o no únicamente es posible bajo la forma en que se pretendió, o se pretende en esta iniciativa, muchas gracias.



Secretaria: Muchas gracias compañero Juan y coincidimos totalmente en el comentario que nos hace el compañero Garza de Coss, como el que nos ha hecho en reiteradas ocasiones el compañero Arcenio, y aquí sí le pediría mucho a los servicios parlamentarios que es a donde van a dar las iniciativas, que por favor, porque unas que nos caen a 4 o 5 comisiones un solo, que nos pudiéramos estar al día y tratar de no estar ahí, ahora sí que almacenando y que estén durmiendo, cuando hay cosas que no tienen por qué detenerse. Adelante.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Bueno pues efectivamente yo creo que esa parálisis de la cual hemos hablado en muchísimas ocasiones ya aquí en el Congreso, obviamente a una opinión muy personal, pero yo creo que no son de las personas de aquí del Congreso. Y nada menos que son prácticas, me han comentado son prácticas completamente antiguas, viejas que se llevaron y que hoy en día ya no estamos en la actualidad de poderlas seguir soportando y manteniendo. Prueba de ello ahorita en este día, en que a solicitud lo hice y lo pongo a consideración porque si no nunca vamos a cambiar y yo creo que al final de cuentas nosotros tenemos que ser nosotros mismos. En buscar al apoyo para un exhorto, para que se vaya para el senado, para la cámara de diputados o al senado, que no tenía absolutamente nada de ver, me esperé, lo puse en la mesa con el coordinador, como este tema, como se han puesto muchísimos temas de diferentes compañeros para que se consensara, para que se trabajara, para que no hubiera absolutamente nada escondido y viera, es algo que va favoreciendo a los tamaulipecos, a los agricultores, a los ganaderos, a los ejidatarios, no era competencia de nosotros nada más era presentarlo, aprobarlo, que se evitaran venir a comisiones, que se fuera directamente a México y allá que resolvieran. Eso ya no es competencia de nosotros en las leyes secundarias. Hablo de ese punto porque sí obviamente que en muchas de las ocasiones la parálisis no está directamente dentro de los elementos de aquí del Congreso como muchas veces lo queremos o se quiere ver. Está en los sistemas que ya son viejos, sistemas que ya no son funcionales, sistemas que hoy en día hemos batallado muchísimos Diputados a lo largo de estos años para ir generando los cambios que hoy en día ya se están haciendo. Y eso viene aquí al tema, lo toqué porque se está viendo y el tema propio de aquí del compañero, es uno de ellos. Nosotros ahí estaremos en congruencia ahí con el Diputado Osvaldo, que en su momento hizo la petición y obviamente que no fue resuelta. Yo nada más quería dejar bien estipulado, hoy que somos mucho más que estamos dos comisiones para que nosotros mismos seamos las personas que podamos agilizar los diferentes temas para que salgan más pronto.

Secretario: Gracias compañero Diputado. Es cuanto Diputado Presidente.



Compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por los Diputados.

Los que estén a favor, indicarlo en los términos de ley.

Diputado Juan Báez Rodríguez. Te pediría, Diputado para mayor claridad y que pongamos, sometamos específicamente la propuesta de Patricio.

Presidente: El Diputado Patricio Edgar King López.

Diputado Juan Báez Rodríguez. Que no hay materia y que está cubierta.

Secretaria: Es por unanimidad.

Diputado Juan Báez Rodríguez. Así es...

Presidente: Muy bien muchas he compañeros Diputados ha sido aprobado la propuesta referida con 12 votos, 11 a ver.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. No, no, no hubo una incongruencia como se votó en la Cámara.

Secretaria: Pero entonces no levante la mano.

Presidente: Ok, entonces 11 votos, a favor y 1 en contra. A ver, podemos volver a favor.

Secretaria: Pues no levante y bajen como hace ratito.

Presidente: A favor, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete.

Diputado Juan Báez Rodríguez. Así es a favor de la propuesta de Francisco.

Presidente: Así es, a favor de lo que propuso el Diputado Patricio King López. Otra vez.

Secretaria: No procede entonces en contra de que. Así es, uno, dos, tres.

Diputada Belén Rosales Puente. Yo sí quiero decir porque en contra.



Secretaria: Bueno ahorita vamos a sacar cuántos votos, siempre en contra.

Presidente: Podemos volver a levantar la mano, a favor.

Secretaria: Y en contra, dos ok entonces son 10 votos a favor, y dos en contra.

Presidente: 9 votos. 9 votos a favor y 2 en contra ok, Belén y Quico.

Diputada Belén Rosales Puente. Yo voy a decir porque en contra, porque si yo votara a favor estaría consintiendo la pasibilidad, la lentitud, y sobre todo una propuesta que a mi punto de vista es noble, lo vimos nosotros al inicio, hicimos una aportación y bueno yo hago el llamado, mismo que hizo la presente a la Comisión de Gobernación cuando sean temas importantes y sobre todo, que por la premura que se iba a aprobar lo del presupuesto como Diputados nosotros que somos representantes de los ciudadanos, independientemente de la propuesta que tenga el Señor Gobernador, nosotros como representantes de los ciudadanos, estamos aquí para venir a hacer propuestas que coadyuven a una buena administración y sobre todo cuando más se necesita que la gente está en desgracias. Gracias.

Presidente: Ok, muy bien en tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios de este H. Congreso labore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Compañeros Diputados, procederemos a desahogar el Punto de Asuntos en carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceda en su caso al desahogo de las participaciones.

Secretaria: Adelante mi Diputado.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias, he dos asuntos que me llamaron la atención, primero este yo creo que somos parte de la parálisis legislativa verdad, no es un asunto de servicios parlamentarios, creo que nosotros debemos de hacer lo que nos corresponda no verdad, nos auxilian sí, pero es responsabilidad de uno como diputado. Por otro lado, se acaba de declarar sin materia un asunto que es recurrente en el estado. Sí que todos recordaran que aquí por nuestra ubicación geográfica, año con año, este estamos sujetos pues a que un ciclón un fenómeno meteorológico llegue a estas tierras si, nos ha pasado con el Alex, y bueno una serie de este año pasado fue Ingrid, hace dos o tres años fue Alex, entonces he si es conveniente que se buscaran algunos esquemas o se explorara aquí de la Comisión de Presupuesto, puede hacerlo de buscar esquemas que



permitan, quizá no destinar un fondo para desastres, porque como bien dijo el Diputado Báez, pues a veces no es lo que se pueda tener, no representa lo que se puede dañar, pero si buscar un esquema de seguro para este ese tipo de eventualidades a las cuales año con año estamos expuestos si, habrá años en los que nos beneficia únicamente las lluvias provocadas por un huracán pero cada dos o tres años hay daños que afectan seriamente a todos los tamaulipecos. Entonces lo dejo hay nada más para que buscaran algún esquema que pudiera funcionar como seguro para casos de desastres, de catástrofe, que pudiera ser menor el costo quizás de tener una cantidad ahí grande que no sabemos si la vamos a usar o no, y que no sabemos si vamos a completar o no, pero si buscar algún esquema de este tipo. Es cuanto gracias.

Secretaria: Adelante compañero Diputado.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss. Hablamos de desastres naturales o a veces clasificamos, en este caso lamentablemente hay origen de que pueden pasar otros 50 años y es lo mismo se va poblando más las ciudades el problema y el origen es también que causa muchos problemas es la mala planeación también, que estamos esperando ojalá que se considere zona de desastre para que vengan auxiliarnos con presupuesto, cuando también hay problemas estoy hablando en general cuando tenemos algunos días de lluvia se hacen problemas muy fuertes en los Municipios, se hacen problemas muy fuertes y parte de lo que ojalá que pudiéramos ir viendo es este los municipios exigirles mejor planeación, habrá que buscar reubicaciones también o sea hay gente que pierde todo cada año, cada año vienen los mismos, el mismo problema ya nada más con que llueva lamentablemente hay daños pues aquí está Báez, de repente hay sequías y dice tu pues hubo menos problemas porque hubo sequías, ya alguien más se hacen problemas muy fuertes independientemente que venga algo tan grande como ese tipo de fenómenos pero ya con cualquier ciclo que sea prolongado se hacen problemas grandes en los municipios y normalmente la misma gente afectada que menos tiene que pierde todo apenas se está recuperando y le llega otra vez el mismo problema, porque se ha solapado, se ha solapado mucha gente en los municipios que ha abusado de eso, entonces aquí algo que podamos no hay dinero que alcance, no hay dinero que alcance o sea ni fondo tampoco, yo creo que tenemos que trabajar en dos vías una buscar la prevención, hablan de seguros, hablan de otro tipo de cuestiones son muy importantes, pero también hay que entrarle al fondo del problema o sea en los municipios exigirle, así como se les exhorta de alguna forma de algunas cosas, hay que ver también la problemática, las áreas donde no puedes habitar pues no habites, o sea los mandas a peleas con las corrientes naturales de agua, ahí mandas a la gente o ahí vas y cercas, lo que este libre los cercas y luego después alguien se



aprovecha y ahí los manda y de repente construyen y es un tema de nunca acabar, yo creo que ojalá que esta legislatura contribuyamos con eso, a lo mejor aquí habrá que ver inclusive algunas Secretarías también o sea habrá que meterse a fondo precisamente para ir viendo cómo podemos minorizar eso, ya habrá casos muy especiales pero no cualquier ciclo que debe ser de bendición cuando llueve verdad. Es cuanto.

Secretaria: Gracias Diputado, es todo verdad perfecto, ok adelante Presidente.

Presidente: Agotados los objetivos que se dieron motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeros Diputados y Diputadas de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las dieciséis hora con treinta y cinco minutos del día **29** de enero del presente. Les pido a mis compañeros de la Comisión de Finanzas que no se retiren por favor sigue la Comisión, gracias compañera Diputada.